

Información sobre la central nuclear Almaraz I (Cáceres) – INES 0

16 de julio de 2024

El titular de la central nuclear Almaraz I (Cáceres) ha notificado un incumplimiento de un requisito de vigilancia de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento debido al uso de manómetros de prueba que no cumplen el requisito del código ASME OM para determinar la presión de ajuste de las válvulas de seguridad del sistema de evacuación del calor residual (denominado RHR) que forman parte del sistema de protección frente a sobrepresiones en frío del reactor. El suceso no ha tenido impacto en la seguridad de la instalación, las personas o el medio ambiente.

Tras detectar la situación, el titular ha revisado los resultados de las pruebas de los tres últimos años y ha concluido que se encuentran en el intervalo requerido por el código ASME, por lo que el incumplimiento del requisito de vigilancia no ha afectado a la operabilidad de las válvulas.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#). Esta notificación al CSN se ha realizado siguiendo el procedimiento establecido y siguiendo las pautas recogidas en la [Instrucción del Consejo IS-10](#).

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalia
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

*Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Consejo de Seguridad Nuclear

C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 346 02 00

www.csn.es

prensa@csn.es